

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

CIUDAD DE CEUTA

8695 *Anuncio del Servicio de Industria y Energía de la Ciudad Autónoma de Ceuta de información pública sobre solicitud de autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución para la instalación de un nuevo centro de transformación denominado "Parque de Ceuta (Ybarrola) n.º 4" y de una línea subterránea de media tensión (15 kV).*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración de utilidad pública del centro de transformación "Parque de Ceuta (Ybarrola) n.º 4" y una línea eléctrica subterránea de 15 kV para la alimentación del mismo.

a) Peticionario: Don Alberto Ramón Gaitán Rodríguez, en nombre y representación de la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, Sociedad Anónima Unipersonal.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación y características de las mismas:

El centro de transformación será de tipo prefabricado PFU5, situado en el Centro Comercial Parques de Ceuta, situado en la avenida Teniente General Muslera, con capacidad para dos transformadores de 630 kVA cada uno. Con línea de entrada/salida: proveniente del centro de transformación "Parque de Ceuta (Ybarrola) n.º 3" con conductores RHZA, 2OL 18/30 kV de cobre de 3 (1x150 mm²) de sección y 45 metros de longitud.

Discurrirá, en la mayor parte de su recorrido, enterrada en zanja próxima a la calle Ciudad de Acicatena y el Centro Comercial Parques de Ceuta

c) Finalidad: Dotar de mayor potencia de transformación, como consecuencia de la nueva demanda de energía que requiere el nuevo restaurante con nombre comercial Burger King, de reciente creación.

d) Presupuesto: 48.471,16 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo ser examinado el proyecto de las instalaciones en este Servicio de Industria y Energía, sito en Ceuta, Calle Beatriz de Silva, n.º 16, bajo, pudiendo, igualmente, formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ceuta, 1 de febrero de 2013.- El Jefe del Servicio, Manuel Jurado Belmonte.

ID: A130009800-1